Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Servicio de Registro Civil e Identificación

Registro Nacional de la Discapacidad (RND)

Última actualización: 29 enero, 2025

Descripción

El Registro Nacional de la Discapacidad (RND) contiene todos los antecedentes asociados a la calificación y certificación de la discapacidad de una persona: origen, grado, porcentaje de la discapacidad, número del dictamen, y si requiere o no reevaluación.

Al inscribirte en el registro puedes acceder a distintos beneficios y prestaciones sociales:

- Financiamiento de Ayudas Técnicas para personas con discapacidad de Senadis.
- Subsidio de Discapacidad para menores de 18 años.
- Beca para Estudiantes en Situación de Discapacidad del Mineduc.
- Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos (FONAPI).
- Programa de Apoyo a Estudiantes con Discapacidad en Instituciones de Educación Superior.
- Fórmate para el Trabajo, Discapacidad.
- Franquicia por discapacidad.
- Uso de estacionamientos exclusivos para personas con discapacidad.
- Rebajas arancelarias para la importación de vehículos y de ayudas técnicas.
- Subsidios habitacionales u otras prestaciones sociales asociadas a la condición de discapacidad.

¿Quiénes pueden realizar el trámite?

- **Personas naturales:** certificadas con discapacidad por la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN).
- **Personas jurídicas o instituciones**: que estén a cargo de personas con discapacidad.

El trámite consta de tres etapas:

1. **Calificación de la discapacidad**. La puedes solicitar **en línea** a tu equipo tratante.
2. **Certificación de la discapacidad por la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN)**. Si la resolución es positiva, se envía al Registro Civil.
3. **Inscripción en el Registro Nacional de la Discapacidad (RND)**. Está a cargo del Registro Civil, quien tiene un plazo de 25 días hábiles para hacerlo desde la recepción del dictamen o resolución de la COMPIN.

Para más información, llama al **teléfono del Registro Civil**: **600 370 2000**.

Obtén tu certificado de inscripción

El documento acredita que formas parte del Registro Nacional de la Discapacidad (RND), y contiene tu nombre completo, RUN, fecha de nacimiento, tipo de discapacidad, grado y número del dictamen de la COMPIN.

¿Dónde lo solicito?

- Ingresa con tu ClaveÚnica al **sitio web del Registro Civil**.
- Accede a la **aplicación Civil Digital App** (disponible para Android e iOS).
- Si deseas pedir el documento presencial, acércate a una de las **oficinas del Registro Civil**.
- En ChileAtiende realiza el trámite a través de los **Módulos Express ChileAtiende**.

Importante: en el caso de los menores de 14 años, el certificado debe ser solicitado por el padre, madre o un tercero con poder notarial o judicial, en una de las **oficinas del Registro Civil**.

¿Cuál es el costo del documento?

- **Gratuito**:
  - Sitio web del Registro Civil.
  - Módulos Express ChileAtiende.
- **En las oficinas del Registro Civil**:
  - El valor es de $540.

Para más información, llama al **teléfono del Registro Civil**: **600 370 2000**.

La tarjeta contiene tus datos personales, causa, grado y porcentaje de discapacidad (inscrita en el RND) y la necesidad (o no) de posterior reevaluación.

¿Dónde la solicito?
La credencial es emitida por el Registro Civil al momento de inscribirte en el RND. La recibirás en el domicilio o dirección que informaste.

Si estás inscrito o inscrita en el RND y aún no cuentas con tu documento, pídelo **en línea**.

Importante: en el caso de los menores de 14 años, la credencial debe ser solicitada por el padre, madre o un tercero con poder notarial o judicial, en una de las oficinas del Registro Civil.

¿Cuál es el costo del documento?

- El valor es de $870.

Para obtener más información, comunícate al **teléfono del Registro Civil**: **600 370 2000**.